



ADM
Atletismo desde 1959

AGRUPACIÓN DEPORTIVA MARATHON

C/ VILLAAMIL nº 65, LOCAL, 28039 – MADRID

TEL.: 914026962 – 913982165

admarathon@admarathon.es www.admarathon.es

REGISTRO DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS N° 582

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES CAMPO A TRAVÉS

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Diputación de Burgos y la Federación de Atletismo de Castilla y Leon, organizará el **LX Campeonato de España de Campo a Través por Clubes** en sus diferentes categorías, que se celebrará el **23 de noviembre de 2025 en Atapuerca (Burgos)**

SALIDA: el traslado será en autobús saliendo a las 12:00 desde Ventas (lateral de la Plaza de Toros, surtidor de gasolina junto a M30) el sábado 22 de noviembre del 2025.

REGRESO: volveremos a Madrid una vez concluidas las pruebas el día 23 de noviembre del 2025 (al mismo sitio de partida).

ALOJAMIENTO: el hospedaje será en el Hotel El Valles4* [Hotel Restaurante el Vallés](#) y Hostería El Valles, ambos en la misma ubicación.

COMIDAS: la comida del 22/11 será por cuenta del atleta. Por cuenta del club será la cena del 22/11, más desayuno y comida del 23/11.

RESPONSABLE DE LA EXPEDICIÓN: Javier Verdejo

ENTRENADORES ADJUNTOS: Iván Torres, Sergio Sánchez y Lola Rizo

RETIRADA DE DORSALES: los dorsales serán recogidos por el delegado del club (o persona autorizada).

REUNIÓN TÉCNICA: se realizará una reunión con los atletas y entrenadores del club después de cenar en el propio hotel.

- Llevad **DNI físico, imperdibles y uniforme del club**. Para entrar en cámara de llamadas, los atletas deberán llevar la licencia federativa digital o documento que acredite la identidad.
- Imprescindible que el **dorsal** permita la visibilidad del patrocinador y el nombre del club.
- Estad atentos, si hubiera **modificaciones** en los horarios de las pruebas, POR TEMAS DE TV.
- El acceso a **cámara de llamadas** deberá realizarse por **todos los atletas de club de cada carrera al mismo tiempo** (si faltase alguno se indicará al equipo que espere para pasar todos juntos). Los jueces revisarán equipación, calzado, colocación de dorsal, etc.
- No se asignarán **cajones de salida**. Los atletas saldrán de la línea de salida pudiendo colocarse en cualquier posición de esta.
- Todas las **zapatillas** deben cumplir con la [normativa_zapatillasESP.pdf](#) Es responsabilidad de los atletas el asegurarse de que el calzado que utilizarán está incluido en el listado de calzado autorizado por World Athletics (consultar). En caso de no cumplir con la RT-5 un atleta puede ser apartado de la competición o descalificado posteriormente a su participación.





ADM
Atletismo desde 1959

AGRUPACIÓN DEPORTIVA MARATHON

C/ VILLAAMIL nº 65, LOCAL, 28039 – MADRID

TEL.: 914026962 – 913982165

admarathon@admarathon.es www.admarathon.es

REGISTRO DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS N° 582

HORARIOS:

El HORARIO de cada carrera, cámara de llamadas y distancia aproximada a recorrer es:

Cámara de Llamada		Hora	Categoría	Distancia	Puntúan
Apertura	Cierre				
8:40	8:50	9:00	Sub-16 Mujeres	3.000 m	4
9:00	9:10	9:20	Sub-16 Hombres	3.000 m	4
9:20	9:30	9:40	Sub-18 Mujeres	4.000 m	4
9:50	10:00	10:10	Sub-18 Hombres	4.000 m	4
10:15	10:25	10:35	Sub-20 Mujeres	4.000 m	4
10:40	10:50	11:00	Sub-20 Hombres	4.000 m	4
11:05	11:15	11:25	Sub-23 Mujeres	6.000 m	4
11:35	11:45	11:55	Sub-23 Hombres	6.000 m	4
12:05	12:15	12:25	Absoluto Mujeres	7.000 m	4
12:45	12:55	13:05	Absoluto Hombres	7.000 m	4
13:30	13:30	13:40	Relevo Mixto 4 x 1 vuelta	6.000 m	

Real Orden del Mérito Deportivo 2006.
Premio Siete Estrellas del Deporte de la Comunidad de Madrid, años 1990 y 2011.



CLUBES
HISTÓRICOS





NORMAS PARA LOS ATLETAS

La primera y fundamental Las relaciones entre atletas, entrenadores y colaboradores, se deben basar en el respeto mutuo y la aceptación de las diferencias individuales. Esto excluye toda violencia, lenguaje grosero, palabras y gestos insultantes o despectivos.

Todos los atletas que participen en las competiciones por el CLUB deben tratar de aprovechar positivamente la oportunidad que el CLUB pone a su disposición, para lo cual el atleta debe:

- Cumplir el horario que se establezca.
- Seguir y respetar las orientaciones y recomendaciones de los entrenadores y del personal designado por el club en todo momento.
- Respetar los materiales e instalaciones.
- Respetar las horas de descanso que se establezcan.
- Respetar y considerar a los entrenadores teniendo en consideración las orientaciones y recomendaciones técnicas que se le indiquen.
- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los participantes.
- Seguir las pautas de higiene habitual.
- No practicar hábitos nocivos para la salud.
- Todos los atletas que representen a la A.D. Marathon (tanto del club, como filiales) deberán tener el equipamiento necesario para la competición y será obligación de dicho atleta su recogida en las instalaciones del club, como el cuidado de esta y que siempre esté en condiciones para su uso.

Ante el incumplimiento de una de estas normas se identificarán las causas del conflicto para establecer de forma coherente las soluciones y prever futuros conflictos. De producirse una conducta contraria a la norma se comunicará a la familia y entrenador del atleta la falta cometida y la medida adoptada, acorde a la normativa de socios del club y a sus Estatutos:

<https://deporticket.blob.core.windows.net/awebs/agrupacion-deportiva-marathon/normativa-socios-2024.pdf>

Más información en www.admarathones



ADM
Atletismo desde 1959

AGRUPACIÓN DEPORTIVA MARATHON

C/ VILLAAMIL nº 65, LOCAL, 28039 – MADRID

TEL.: 914026962 – 913982165

admarathon@admarathon.es www.admarathon.es

REGISTRO DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS N° 582

AUTORIZACIÓN MENORES CAMPEONATO DE ESPAÑA CAMPO A TRAVÉS

ATLETA:

FECHA DE NACIMIENTO:

DNI DEL MENOR:

Dº/Dª _____

con DNI _____ y teléfono móvil de contacto _____ ,
como tutor legal del menor, AUTORIZO a mi hijo/a la asistencia a dicha
competición, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o
accidente en que pudiera estar implicado durante dicha actividad, y acepto
que, si la falta de disciplina así lo requiere, en cualquier momento sea
devuelto a su domicilio. Y para que así conste a los efectos oportunos firmo el
presente documento. PADRE Y MADRE/TUTOR: Teléfono móvil de contacto:

En _____, a _____ de _____ de 2025

Firma

